

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

## NOTAS GRÁFICAS



Alumnos de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado de Valencia, acompañados del profesor don J. María Bayarri, al salir de la Mezquita Catedral. — Los escolares valencianos depositando flores en la tumba del inolvidable Julio Romero de Torres.

(Fotos Santos)

# GRAN TEATRO

(EMPRESA GUERRERO)  
¡CONTECIMIENTO ARTÍSTICO!

HOY MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE.—A las 6 y media tarde y 10 y media noche: PRESENTACION PERSONAL EN EL ESCENARIO de la famosísima estrella del Cine Español, ROSITA DIAZ GIMENO, protagonista de los films de gran éxito "Se ha fugado un preso", "Susana tiene un secreto", "El hombre que se reía del amor", "Lo mejor es reír", "La Doliosa", "Sierra de Ronda", "Rosa de Francia", y otros.

PROGRAMA.—REESTRENO de la magnífica producción EN ESPAÑOL, titulada SE HA FUGADO UN PRESO, por ROSITA DIAZ GIMENO y JUAN DE LANDA.—PRESENTACION PERSONAL de ROSITA DIAZ GIMENO, que nos deleitará con una graciosa y amena charla sobre la vida cinematográfica en HOLLYWOOD.

Butaca numerada, 3'00 pesetas. Anfiteatro, 1'00. Paraiso, 0'40.—La taquilla se abre a las TRES de la tarde.

Mañana jueves: ESTRENO de la gran producción Paramount en ESPAÑOL, titulada CAMPEONES OLIMPICOS, por BUSTER CRABBE (EL HOMBRE LEON) y la bellísima IDA LUPINO.

En esta semana: ESTRENO de la originalísima producción "CIFESA" EN ESPAÑOL, titulada RATAPLAN, con ANTONITA COLOME y FELIX DE POMES.—Un film de ladrones y sirenas que cautiva por su modernismo.

## Teatro Duque de Rivas EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750—2691

Hoy miércoles 27 de Noviembre de 1935.—A las seis y media tarde y diez y media noche: GRANDIOSO ESTRENO SONORO de la interesantísima producción de esta temporada marca S. I. C. E., titulada LA CARRETERA DEL INFIERNO, interpretada por Richard Dix, Tom Brows y Louis Cartel.—Butaca, 1'00. Grada, 0'25.—Mañana jueves en secciones de tarde y noche: ¡ACONTECIMIENTO! 1.º La super-producción Nacional, SUSSANA TIENE UN SECRETO, por Rosita Díaz Gimeno y Miguel Ligeró.—2.º Unico día de actuación de la maravilla del siglo, presentada por el profesor Egochaga, LOS PERROS ALBAÑILES. En sus nuevas creaciones, entre ellas la actuación del "Gato Félix" y el perro "Lulú". — El sábado, ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO! Estreno de la producción Nacional, EL OCTAVO MANDAMIENTO, interpretado por Lina Yegros, Ramón de Sentmenat y Lu's Villasiut.

# Cine Góngora

EMPRESA F. RAMOS

Jesús María, 12.-Teléfono 2111

HOY MIERCOLES, a las seis y media tarde y a las diez y media noche: La más emocionante película de la última década:

# EL RESUCITADO

por BORIS KARLOFF.

NOTA.—Se recomienda a las personas que sufran ataques cardíacos, que se abstengan de presenciar la proyección de esta película.

La película es de lo más fantástico que se ha hecho.

## Cabaret "La Concha" Empresa MANOLO

Representante A. Obrero

JOSE ZORRILLA, 3

Hoy gran éxito del alma del cabaret que es el CUADRO FLAMENCO. Sin esto no debe de pasar Córdoba tierra que lo siente y los extranjeros lo admiran. Exito continuo de TERESITA RODRIGUEZ, frívola. Todas las tardes de siete a nueve, gran sección vermut, actuando todos los artistas. En estas secciones vermut, apesar del presupuesto tan fuerte que tiene esta empresa no deja de poner una botella de vino a siete pesetas, un potel a dos pesetas, una cerveza a una peseta. Para que el público pueda disfrutar de las comodidades del piso alto, los precios son igual a los de abajo.

## Sucesos en la provincia

### ROBO DE MERCANCIAS

Ante la guardia civil de Bémez han denunciado, que de la estación de M. Z. A., en dicho pueblo, han robado una caja de impermeables, un saco de café y dos garrafas de aguardiente.

Se ignora quien o quienes sean los autores del robo.

## Instrucción Pública

### POSESION

Se ha posesionado de una escuela de Fuente Obejuna el alumno maestro, don Pedro González García.

### ESCUELA PRIVADA

La Inspección de Primera Enseñanza envía a esta sección administrativa un expediente de legalización de una escuela privada que dirige el maestro M. Mendoza.

## Gran Kursal Andaluz

### PROPIETARIO

## JUAN ESTÉVEZ

Todas las noches, Gran Dancing por numerosas bailarinas de Salón. Domingos y días festivos, secciones vermut.

Fitero, 3. Teléfono 1555. Córdoba

## Restaurant - Cervecería

# "GRAN BAR"

Comedor a todo confort :-: Cubiertos económicos popular TRES pesetas :-: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :-: Raciones a la carta. Precios módicos. Para el servicio de cervecería espiñadas y variadísimas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

### Cerveza Mahou - Café Exprés

Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras

Plaza de la República. Teléfono, 10-35

## Restaurant MUNICH

### CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4. (antes Plata) TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postre, pan y media botella vino tinto andaluz.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia, Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

**MOMENTOS****EN SU PUESTO**

La conferencia últimamente pronunciada por el exministro señor Guerra del Río en el Círculo Radical, de Madrid, ha desvanecido no pocas dudas respecto al presente y al porvenir del partido-eje de la política netamente republicana.

Se ha pretendido, por cuantos hacen como que se olvidan de la honda labor realizada por el Partido Radical durante la monarquía, presentar al núcleo más potente del republicanismo español como una organización sin profunda raíz en la conciencia nacional; como una Sociedad Anónima consagrada a la explotación de un ideario; como una expresión de viejas ideologías contrarias al espíritu de promociones transitorias efectuadas al calor de la obra lograda; como un partido, en suma, que arrió su bandera por haber perdido la hegemonía que nadie ni nada logrará arrebatarse.

¿Como si los hombres que integran el Partido Radical hubieran claudicado hasta el extremo de negar las excelencias de sus doctrinas, por el hecho de haber colaborado con el bloque, aun a costa de no pocos sacrificios, en momentos difíciles a raíz de las elecciones, para que no quedara la República en mitad del arroyo y pudieran de ella apoderarse sus más o menos encubiertos enemigos! ¿Como si el haber transigido en horas angustiosas para no restar vitalidad al régimen, significara abdicación de unos principios firmemente sustentados y abnegadamente defendidos! ¿Como si amoldarse circunstancialmente a la realidad, más fuerte que el anhelo, para evitar graves quebrantos a la República, equivaliera a un cambio total, absoluto, de táctica, y a una renuncia de las aspiraciones nobilísimas que distinguieron a la histórica democracia!

No: el Partido Radical no se ha desviado de su ruta; no ha borrado ni una tilde de sus tablas programáticas; no adulteró ni una sola de sus esencias. Mantiene intactos sus postulados y conserva, íntegra, su disciplina, sin que se resienta en su base ni en su arquitectura por mínimas defecciones inevitables en toda comunión política. Ni se le puede acusar, mintiendo a sabiendas, de no haber sido leal a la República, ni de haber hecho traición a su doctrina. ¿O es que el haber contribuido a atraer al campo republicano a ele-

mentos de significación antimarxista, cuando otros núcleos republicanos se sometían voluntariamente al marxismo, puede considerarse como una deserción de los deberes y responsabilidades con grandes masas de opinión contraídas? ¿Iba el Partido Radical a consentir que la República, monstruosamente deformada durante el primer bienio por la tozudez socialista, quedara desamparada totalmente y expuesta a ser raptada por los propugnadores de la "dictadura del proletariado"? ¿Podía situarse, por comodidad, al margen de los hechos, y dejar que del régimen por cuya implantación tantos sacrificios había realizado, se adueñasen quienes proponíanse infiltrarle el espíritu de Moscú!

El señor Guerra del Río, saliendo al paso de los francotiradores que contra el Partido Radical vienen emplazando sus baterías, ha prestado un gran servicio, tanto como al lerrouxismo, a la verdadera democracia española, que no es, precisamente, la que flameando banderas rojas y crispando los puños y vociferando y apostrofando, lleva su rencor a las asambleas por la irreflexión convocadas y presididas.

El Partido Radical no es lo que quisieran que fuese sus implacables enemigos. El Partido Radical, que ha triunfado siempre cuando con tenebrosas manobras se intentó colar al borde del abismo, nada tiene, como organización política limpiamente republicana, de qué avergonzarse, por lo mismo que se basta y sobra para hacer justicia a sus hombres—en algunos de los cuales clavó la maledicencia sus garfios—, ni se encuentra en el caso de tener que rectificar nada.

Sirva esto de advertencia a aquellos que, infatigables en el ataque, propalan todo linaje de absurdos para rebajar la talla de un partido en cuya historia tanto tienen que aprender.

Ocupe cada cual la zona que mejor favorezca sus designios, si tal es el concepto que de la democracia mantiene. El Partido Radical ni se desvía ni se despeña. Continúa, potente y fiel a sus principios, en el lugar que por derecho propio le corresponde.

Puede, quien lo dude, ir afinando el oído.

**POSTALILLA****QUE NO ME APUNTEN**

Parece una cosa de Muñoz Seca; pero no lo es. Resulta que en el Juzgado de Bouzas, un linde pueblecito gallego, hubo durante mucho tiempo un secretario tan flaco de memoria, que olvidaba frecuentemente muy interesantes obligaciones de su cargo. Por ejemplo; los expedientes matrimoniales del registro civil, y las inscripciones de los hijos andaban tan descuidadas, que han originado situaciones verdaderamente difíciles y pin-torescas.

Entraba en el registro un expediente matrimonial. Quince días de plazo, para reclamaciones. Y pasaban dos meses, y tres, y medio año, y aún más tiempo, y no se presentaban los novios a contraer matrimonio. Hasta que días pasados, el actual secretario preguntó a un vecino de Bouzas, si se había arrepentido de casarse.

—¿Arrepentirme — contestó — cuando ya me casé y tengo unorro con cuatro meses?

Pero realmente no se había casado. Al menos no había inscripción alguna en el Registro. Y era que el secretario, cobraba los derechos, tomaba los "papeles", y archivaba el expediente sin las diligencias de casamiento. Y ahora resulta que medio Bouzas no está casado, y muchos nenes no tienen padres conocidos.

Ahora empiezan a casarse otra vez. Pero de verdad. Y mirando y remirando los papeles. Solamente hubo un vecino que llegó al juez y después de cerciorarse de que no se había registrado su casamiento, le dijo:

—A mí que no me apunten ya, señor juez. Ya que no estoy casado, me resigno a separarme de la Ruperta, por las buenas.

No sabemos lo que le contestaría el juez.

DICK

## COMENTARIOS POLÍTICOS

## LA LIBERTAD DE COMER

Por Antonio ROYO VILLANOVA

No creo que sea excesivo el modo con que me permito rotular este artículo, si se considera que el acto de comer no sólo tiene un contenido biológico que interesa a la fisiología (alimentación), a la Religión (ayunos y abstinencias), sino al derecho privado (derecho civil de alimentos) y al derecho público, ya en su aspecto administrativo (policía de subsistencias) ya en su aspecto político considerado como una de las manifestaciones del derecho de reunión. En efecto, el acto de celebrar un banquete más de veinte personas con una finalidad política, entra de lleno en el derecho público y hasta puede tener derivaciones parlamentarias. Tal ha sucedido con el famoso banquete celebrado recientemente en homenaje o recuerdo al general Pavía, con asistencia de algunos militares que, según ha declarado el ministro de la Guerra, estaban todos en situación de retirados.

Con motivo de ese banquete planteó un debate en el Congreso don Antonio Lara.

Hay que reconocer que cualquiera otro de sus correligionarios hubiera procedido con más acritud o con más violencia. El ministro de la Gobernación contestó con elocuencia y con fortuna demostrando que llena cumplidamente su puesto en el banco azul y que, a pesar de ser ministro por primera vez y por primera vez diputado, se desenvuelve como un veterano del Parlamento. Yo no recuerdo, en mi ya larga vida pública, más que tres casos de hombres públicos que en el primer discurso han adquirido plena autoridad parlamentaria: don Melquíades Álvarez en las Cortes monárquicas de 1902, don José María Gil Robles en las Constituyentes y el señor De Pablo Blanco en las actuales Cortes.

Declaro sinceramente que me interesó muy de veras el debate, sobre todo cuando al contemplar la fotografía del banquete que mostró el ministro a los diputados descubrí entre los concurrentes a un joven abogado que fué alumno mío (y no digo discípulo, porque no puedo considerar como tal a quien se asocia a una fiesta de notoria hostilidad al Parlamento). Mi espíritu liberal, sin embargo, me obliga a defender el derecho de ese alumno mío y del de sus compañeros a ejercitar el derecho que sirve de rúbrica a estas cuartillas: la libertad de comer. Para mí, la Repú-

blica ha sido el desenlace lógico de un período de Dictadura durante el cual se interrumpieron todas las libertades conquistadas en tiempos de la Monarquía Constitucional. Muchas veces en las Cortes Constituyentes pedía a los Gobiernos que concediesen en la República las mismas libertades que respetó la Monarquía democrática, a la que yo defendí lealmente. Y entre esas libertades estaba, sin duda, la libertad de comer o la libertad de banquetearse. Durante la Monarquía Constitucional se reunían en banquete anualmente los enemigos del régimen: los carlistas el día de San Carlos Borromeo, los republicanos el 11 de febrero, los socialistas el 1 de Mayo.

Muchas colectividades también se reunían en gran número en días señalados: los generales, jefes y oficiales del Arma de Infantería el día de la Purísima Concepción; los de Caballería, el día de Santiago; los de Artillería, el día de Santa Bárbara; los de Ingenieros, el día de San Fernando; los de la antigua Administración militar (ahora Intendencia), el día de Santa Teresa; la Guardia civil el día de la Virgen del Pilar.

No se crea que todas esas reuniones, en la actualidad incompatibles con el sentido laico del Estado, eran consecuencia del artículo 11 de la Constitución del 76, que declaraba oficial la Religión Católica. A pesar de tan solemne declaración y del título de Majestad Católica con que se adornaba el jefe del Estado en las Gacetas oficiales y en las Cancillerías, aquella Monarquía Católica respetaba la libertad de comer de todos los libres pensadores. Los periódicos anticlericales "El Motín" y "Las Dominicales del libre pensamiento" anunciaban con grandes titulares banquetes de promiscuación que se celebraban anualmente en Jueves y en Vier-

nes Santo. Gobiernos conservadores presididos por Cánovas, Gobiernos de derecha presididos por don Antonio Maura, respetaban y autorizaban aquellos banquetes, y de tal manera se había introducido el espíritu de tolerancia en el país, que la inmensa mayoría de los españoles que seguían siendo católicos, respetaban también aquellos ágapes sacrílegos. Yo no recuerdo que ni los jóvenes carlistas ni los integristas, con camisas de ningún color, irrumpiesen en las fondas o comedores donde tales comidas se celebraban para estorbarlas o impedir las. Tampoco recuerdo que los camareros católicos se declarasen en huelga para no servir el banquete de los que hacían alarde de su descreimiento, promiscuando en Jueves o Viernes Santo con escandalosa publicidad. No necesito señalar el contraste entre esa tolerancia, entre ese respeto a todos los derechos y a todas las creencias, y el tono carril de intransigencia y de exclusivismo que viene enrareciendo el ambiente moral y el ambiente político de España desde que transcurrieron los primeros meses del Gobierno provisional y se vieron azuzados los ministros que ocupaban el banco azul por las apasionadas mayorías de las Cortes Constituyentes.

No quisiera para mi país que volviesen aquellos tiempos en que se pretendía que la República era un coto cerrado para los que habían logrado su reválida la víspera del 14 de Abril. La República democrática, como la Monarquía parlamentaria, son formas del Estado Constitucional, del Estado Jurídico, que quiere decir el Estado justo, el Estado igual, el Estado para todos, el Estado, en fin, que reconoce y respeta, sin acepción de ideas, de partidos, de clases ni estamentos, todos los derechos y todas las libertades, y entre ellas, naturalmente, la libertad de comer.

## CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general, Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. - Juan Galán, 38. Teléfono. 1343.

## NUESTROS OFRECIMIENTOS SON EFECTIVOS

dicen

## Pañerías González

Nuestras cuatro secciones de pañería ofrecen a Vd. la oportunidad de comprar un buen traje de última novedad por poco dinero.

Concepción, 33 al 37. :-: Teléfono 1445

# AGUAFUERTE

## EL PERIODICO

Hay ideas que no parecen vibraciones de células, sino las células mismas: hay efectos que no parecen movimientos del corazón, sino fibras estriadas de ese gran músculo que no obedece voluntad alguna. Y así, hay pasiones que no arrastran al hombre, sino que son el hombre mismo. Arquímedes no creyó en la palanca como yo creo en la Prensa. ¡Bah! un pedazo de papel impreso cambiaría el cosmos, si el Creador supiese leer. Y todos esos papeles impresos que se llaman periódicos y que reunidos forman la Prensa de España, no cambian nada de lo que existe: y si se jactan de que hicieron algo mienten. Es que de ellos, de su fuerza poderosa, se valió alguien para cambiar algo.

Y yo que, para martirio de mi vida había de tener una idea un afecto tan intensos y tan permanentes que constituyesen una pasión en mí, un tirano indiscutible, tengo la pasión del periodismo: tengo el convencimiento de que esa es la fuerza mayor de las sociedades humanas: acaso la mayor fuerza de la Naturaleza: y creo que si Dios o el Diablo quisieran llevar los hombres al bien o al mal, tendrían que valerse de la Prensa.

¿Creéis que no se puede curar un cáncer? Pues bien, decid mañana y decid siempre en la Prensa de todo el mundo, que la profilaxis y el tratamiento del cáncer se reducen a beber agua hallándose en ayunas, y el cáncer desaparecerá. ¿Por qué? Porque habéis extendido las prácticas de higienización por el uso del agua: y por qué la fé le cura. ¿Que no? La fé es la autosugestión: y ¿qué es la enfermedad? una sugestión. No creéis en el mal de ojos, para no parecer majaderos: pero os véis obligados a creer en los contagios, y en contagios tan raros que son sugestiónes. Pues bien, la sugestión externa, como la autosugestión, pueden curar o matar. ¿No lo creéis? ¿no creéis en las maravillas que produce la fé? Por eso no estáis acostumbrados a tener fé honda. Vuestra fé suele ser una ridiculez que mentís y de la que estáis dispuestos a abjurar en cuanto ello os convenga.

Y esta fuerza omnipotente que puede deshacer honras y fortunas: que puede crear, impedir y terminar las guerras: que puede cambiar el curso de los ríos y la vida de las comarcas, que puede extinguir, modificar o consolidar la idea humana acerca de Dios, que es, así, otro Dios quizá más adorable que ninguno de los imaginados por el hombre, porque es un Dios que está visible entre sus criaturas, ese Dios perdurable como la humanidad: ese Dios de dioses tiene su religión y sus templos pero ¡ay de mí! tiene también su Satanás maldito.

SILVERIO LANZA

## AYUNTAMIENTO

### Visitas

En el día de hoy han visitado al alcalde señor Garrido de los Reyes en su despacho oficial:

Don Joaquín Reches, don Rafael Gil de Montes, una Comisión de vecinos de la Huerta de la Reina y doña Carmen Pérez Fernández.

La Comisión de Ferias se reúne

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Ferias y Festejos para ocuparse de asuntos de su competencia.

Se cambió impresiones sobre los festejos de Mayo y en principio se acordó no hacer concurso de carteles anunciadores, evitando así un gasto al Ayuntamiento, que puede obtener los bocetos oportunos con las mayores facilidades.

La Comisión seguirá sus trabajos para con tiempo suficiente confeccionar un programa atractivo, buscando también la máxima economía.

Denuncias formuladas por la Guardia Urbana

Juan Berni Costa, por pregonar en alta voz sus mercancías en el mercado Principal.

Rafael Moyano Baena, por infringir el artículo 17 del Reglamento de Mercados.

El guardia número 10, condujo a la Comisaría de Vigilancia, por desobediencia, a Antonio Plaza Muñoz.

El 19, dió conocimiento de que en la calle Conde de Gondomar, fué atropellado por el automóvil C. O. 4.510, cuando circulaba por el acera-

## Las rectificaciones del Censo Electoral

ES PRECISO EVITAR LAS ANOMALIAS Y LOS OBSTACULOS

Dirigimos estas líneas, al gobernador interino de Córdoba, don Antonio Escribano Codina, cuya rectitud es bien probada. De seguro que la primera autoridad civil de la provincia, ignora, que al amparo de la rectificación del Censo Electoral, se realizan pequeñas maniobras que tienden a crear obstáculos, en algunos pueblos, para que esas rectificaciones se demoren o no se produzcan. Claro que es siempre un móvil político el que las alienta, y el afán de crear dificultades al adversario.

Pero no es lógico que eso ocurra, sobre todo por parte de funcionarios obligados por sus cargos a permanecer neutrales en toda contienda partidista. Suele ocurrir que para una nueva inclusión en el censo, se pida solicitud acompañada de certificado del Registro, aún a personas bien conocidas y que carecen en muchos casos de medios para costearlo. Forzosamente acaba esto, en privar del ejercicio del voto a los ciudadanos que no simpatizan con la ideología política de quienes exigen tales requisitos.

Rogamos al señor Escribano Codina que ejerza su autoridad recomendando a las Juntas Municipales del Censo Electoral de la provincia, presten las mayores facilidades posibles, a quienes traten de ejercitar el derecho del sufragio futuro, produciendo rectificaciones en el Censo respectivo. Bastaría esto para evitar que al amparo de la dificultad que se suscite, ande y prospere el propósito de privar del voto, como antes decimos, a los ciudadanos conscientes de su deber, sean del matiz político que fueren.

## Un próximo festival benéfico en el Gran Teatro

Llegan a nosotros fundados rumores de que en fecha breve, tendrá lugar en el Gran Teatro un gran festival benéfico, organizado por distinguidos jóvenes de la localidad con la cooperación de valiosos elementos. Se pondrá en escena una comedia de gran éxito y como fin de fiesta, se confeccionará un número artístico que ha de llamar mucho la atención.

Próximamente daremos cuenta a nuestros lectores del programa íntegro de este festival que ha de revestir caracteres de acontecimiento.

**Compañía Telefónica Nacional de España**

**CAPITAL DESEMBOLSADO: 600 MILLONES DE PESETAS**

A partir de primero de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra cupón número 45, un dividendo a cuenta de pesetas 786, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, International Banking Corporation, Español de Crédito, Hispano Colonial, Marsans, S. A., S. A. Arnús Gari, Urquijo Catalán, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil, Pastor.

Madrid, 23 de Noviembre de 1935.  
—F. MARTIN DE NICOLAS, vicesecretario general.

**NOTAS LOCALES**

**EL JUEZ DE INSTRUCCION DEL DISTRITO DE LA DERECHA**

En el acto de su toma de posesión, el nuevo juez de Instrucción del Distrito de la Derecha, don Juan A. Cabezas, se nos ofrece en su cargo.

Agradecemos mucho la atención, y nos complacemos en ofrecer al competente y distinguido funcionario judicial, señor Cabezas, las columnas de LA VOZ para cuanto pueda conducir al mejor fin de la Justicia.

**UNA ACLARACION**

Nos visita el joven don Aurelio Agüera Muñoz, para rogarnos hagamos constar, que en el incidente ocurrido en el Gran Capitán el domingo, y del que dimos la oportuna cuenta, no maltrató ni amenazó a Marta Morante García, ni a su hermana, sino que por el contrario, fue insultado por ellas, sin causa que justificara tal hecho.

Con gusto hacemos esta aclaración en honor del buen nombre del interesado.

**EVITAD PERDIDAS DE CALOR** utilizando los **AISLAN- TES TERMICOS DE MAGNESIA 85 %** útiles también para construcciones.

Máxima eficacia. Amortización rapidísima.

**Esteban Carreras Póns**  
Barquillo, 47.—MADRID

**Para los electores de la República**

**EL CENSO ELECTORAL**

Advertimos una vez más a todos los ciudadanos defensores de la República, que las listas del Censo electoral han sido fijadas en las respectivas localidades, y en los sitios acostumbrados, figurando en ellas las nuevas inclusiones y exclusiones de electores.

Si la fiscalización de dichas listas siempre ha sido una preocupación ciudadana, hoy, ante los sucesos políticos de la situación actual, se hace inaudible ejercer un minucioso y activo control sobre el Censo electoral, en evitación de errores o indebidas anomalías.

Por tanto, todos los ciudadanos conscientes de sus deberes democráticos, deben comprobar su inclusión en el Censo electoral, así como también es muy conveniente examinen las listas y formulen cuantas reclamaciones crean fundadas, para lo cual hay un plazo que expirará el día 20 del mes de Diciembre.

Las listas del Censo electoral se hallan expuestas en la Casa Consistorial, en los pueblos. Es conveniente tener en cuenta que las reclamaciones deben ser obligatoriamente admitidas en las oficinas municipales con carácter gratuito.

Es preciso no dejar abandonados nuestros derechos ciudadanos, ni por ignorancia ni por desidia, en manos de nuestros adversarios.

**LOS VECINOS QUE TIENEN DERECHO AL VOTO**

Concretando. Tienen derecho al voto (y a figurar, por lo tanto, inscritos en las listas del Censo) hombres y mujeres que hayan nacido antes de primero de diciembre de 1913. (Fijarse bien: antes de primero de diciembre de 1913). O sea: que el derecho al voto alcanza tanto a los que tienen veintitrés años ya cumplidos, como a los que van a cumplir dicha edad antes de primero de diciembre del próximo año de 1936.

**LOS CIUDADANOS QUE TIENEN DERECHO A CONSIDERARSE VECINOS DE UNA LOCALIDAD**

Tienen derecho a considerarse vecinos de una localidad los ciudadanos que lleven un año de residencia en la misma. (Y, a los fines electorales, los que cumplan el año de estancia en plazo determinado.)

**LOS QUE LLEVAN YA UN AÑO CUMPLIDO DE RESIDENCIA**

Los ciudadanos que hayan cumplido ya un año de residencia en una localidad (y reúnan las condiciones de edad ya indicadas) tienen derecho al voto y, por lo tanto, a figurar exactamente inscritos en el Censo electoral que se halla expuesto.

**LOS QUE AUN NO HAYAN COMPLIDO UN AÑO DE RESIDENCIA**

Los ciudadanos que aún no hayan cumplido un año de residencia en una localidad (y reúnan las condiciones de edad ya indicadas) tienen también derecho al voto y, por lo tanto, a figurar exactamente inscritos en el Censo electoral que se halla expuesto, siempre que el año de residencia lo cumplan antes de 1 de diciembre del próximo año de 1936. (Fijarse bien: antes de 1.º de Diciembre de 1936 y no del actual de 1935.) O sea: que el derecho a la vecindad alcanza tanto a los que llevan un año de residencia en una localidad como a los que van a cumplir un año de residencia antes de la citada fecha de 1.º de diciembre del próximo año de 1936.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LAS RECLAMACIONES**

Los documentos que sirven para justificar las reclamaciones sobre exclusiones y errores en el Censo electoral son los siguientes:

**PARA JUSTIFICAR LA EDAD**

El certificado de nacimiento o la cartilla militar. (También sir-

ven dichos documentos para demostrar el verdadero nombre cuando éste aparece equivocado en las listas electorales.)

**PARA JUSTIFICAR LA VECINDAD**

Sirven: el contrato de trabajo o la cédula personal. Si se carece de contrato de trabajo o no se ha adquirido la cédula personal, es suficiente la declaración de dos testigos que sean vecinos de la localidad y mayores de edad.

Como ya se ha advertido, los certificados de nacimientos se expiden gratuitamente en todos los Juzgados municipales de España. Asimismo, los Ayuntamientos expiden gratis los certificados de vecindad. En uno y otro caso hay que declarar que se precisan dichos documentos para fines electorales.

**LOS SUCESOS DEL DIA**

**Por maltratar a sus hermanas**

Antonio del Pino Luque, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a su hermano Enrique, porque ha hecho objeto de malos tratos a las hermanas de ambos.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

**Escandaloso**

Los agentes de la autoridad detuvieron a Juan Mata Tapia, que promovió un fuerte escándalo en la vía pública.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

**Malos tratos y amenazas**

Ha sido detenido Rafael Gómez Guilloto, que hizo objeto de malos tratos y amenazó de muerte a su tía doña Antonia Gómez Agullera.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

**La Ley de Vagos**

La policía ha puesto a disposición del juez como incurso en la Ley de Vagos a los conocidos maleantes Eduardo Muñoz Rubio (a) "El Turfio", Enrique Camuños Rodríguez (a) "El Camuñas", y Mariano Palma Solorzano (a) "Paquitirri".

**Por cometer actos inmorales**

Por cometer actos contrarios a la moral, han sido detenidos por los agentes de policía y puestos a disposición del gobernador civil, José Flores López, José Alvarez Caballero, Francisco Lozano Padilla y Amador Zafra Castro.

**El Fomento Pecuario**

**UNA NOTA**

La Junta Provincial de Fomento Pecuario con fecha 8 del actual, dirigió una comunicación al ilustrísimo señor director general de Ferrocarriles, en ruego de que adopte si lo estima oportuno, las medidas conducentes a fin de que desaparezcan las anomalías siguientes: Que al suprimirse recientemente las guarderías en los pasos a nivel del ferrocarril, se han llevado a efecto obras en dichos pasos que dificultan el libre tránsito de los ganados por los caminos de carne en que aquellos están enclavados, y al seguirse ejecutando éstas en todos aquellos que correspondan a esta provincia y por donde pasan citados caminos de carne, se irrogará un manifiesto perjuicio a la ganadería, ya bastante perjudicada con la supresión de las guarderías; y a cuya comunicación contesta la siguiente: "Recibida su comunicación de fecha 8 de los corrientes relacionada con las obras que se efectúan en las suprimidas guarderías o pasos a nivel y los perjuicios que a la ganadería produce, el libre tránsito de los ganados por los caminos de carne y los riesgos que expone, tengo el honor de comunicar a V. S., que intereso sobre el particular, informe de las Comisarias del Estado en los ferrocarriles, una vez oídas las Compañías férreas inspeccionadas por aquellas, para en su día adoptar la resolución que proceda y de la que tendrá oportuno conocimiento.—Madrid 19 de Noviembre de 1935.—El Jefe de la Sección. Rubricado.—Señor Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario".

**Hacienda**

**PAGOS PARA MAÑANA**

Por el delegado de Hacienda de esta provincia se han ordenado los siguientes pagos para mañana:

Don Agustín Corpas León, don José García Luna, don Joaquín J. Ruiz Jiménez, don Eduardo Rey, don Rafael Reina León y representante del Ayuntamiento de Belalcázar.

**Tribunales**

**Audiencia**

**CAUSA POR JURADO**

Se verá ante la Sala primera y con Tribunal de Jurado, la causa procedente del Juzgado de la Izquierda, contra Juan Morente Salgado, por abusos deshonestos.

Abogado, señor Vega; procurador, señor Díaz.

**JUICIOS ORALES**

Ante la Sala segunda se verá la causa procedente del Juzgado de Rute, por imprudencia, contra Adolfo Marín Montes.

Defensor, señor Enriquez Romá; procurador, señor Jiménez Baena.

Se verá también la causa procedente del Juzgado de Fuente Obejuna, contra Rafael González Fernández, por lesiones.

Defensor, señor Espina; representante señor García Salamanca.

**GRAN TEATRO**

HOY MIÉRCOLES a las 6.30 tarde y 10.30 noche

**¡Acontecimiento Artístico!**

PRESENTACIÓN PERSONAL EN EL ESCENARIO de la famosísima estrella del Cine Español

**Rosita Díaz Gimeno**

protagonista de numerosas películas de gran éxito, que nos deleitará con

**Una charla sobre la vida Cinematográfica en Hollywood**

El espectáculo comenzará con la proyección de la película EN ESPAÑOL "SE HA FUGADO UN PRESO" por ROSITA DIAZ GIMENO y JUAN DE LANZA.

Único día: HOY MIÉRCOLES TARDE Y NOCHE.

Mañana ESTRENO de "CAMPEONES OLÍMPICOS", EN ESPAÑOL

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Se celebró Consejo de Ministros aprobando nuevas distribuciones de cantidades para obras

### Consejo de Ministros

#### La referencia verbal de Lucía

Madrid, 26 (3'30 t.).—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Chapaprieta.

La reunión empezó a las diez y cuarto de la mañana y terminó cerca de las dos de la tarde.

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

—Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Trabajo que trajo propuestas de la Junta de Paro por valor de cinco millones y medio de pesetas que se refiere a las obras de desagüe de buques, alumbramiento de aguas y otras obras complementarias. Se ratificó el acuerdo del Consejo anterior sobre anticipo para las obras del ferrocarril de Zamora a Orense.

El ministro de Obras públicas llevó propuestas referentes a construcciones de carácter local por valor de tres millones de pesetas.

En nombre y a petición de los obreros de la Unión Naval de Levante dió cuenta de la situación de la factoría amenazada de cierre por falta de trabajo. Los obreros solicitan del Gobierno haga concesiones a la Transmediterránea para que construya buques a la Naval de Levante.

El ministro de Instrucción sometió al Consejo expedientes sobre construcción de escuelas y el de Industria habló de los mercados internacionales de aceite y de unas propuestas de la Comisaría de Trigo. Asimismo aludió a los trabajos para quitar a la melaza la toxicidad para poder dedicarlas a la alimentación del ganado.

Expuso igualmente el proyecto trazando normas acerca del convenio de parcelas de tierras en cooperación con el Instituto de Reforma Agraria y peticiones de acceso a la propiedad.

El ministro de Marina dió cuenta de los proyectos sobre defensa nacional.

Se aprobó un proyecto de ley elevando de 5 a 10.000 pesetas la pensión a la viuda de Isaac Peral.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la tramitación del expediente sobre adquisición de automóviles para el Parque Móvil y de las protestas de los ayuntamientos con

motivo de la aplicación de la ley de Coordinación Sanitaria.

También dió cuenta de la combinación de gobernadores que afecta a nueve provincias sin designación de nuevas personas y que no se darán a la publicidad mientras no firme los nombramientos el presidente de la República.

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones con diversos países y de la situación internacional.

En el despacho del presidente se ha aprobado un decreto sobre traspaso a la Generalidad de diversos servicios, entre ellos los relativos a productos sanitarios, beneficencia, régimen de minas, corporaciones, mutualidades, póstos y Telégrafos, que son meros acuerdos de la Comisión mixta revisora.

El presidente leyó un interesante y nuevo proyecto sobre autorizaciones del comercio exterior.

Habló de la situación del Ayuntamiento de La Granja, que carece de ingresos y de las intoxicaciones de Murcia, así como de la situación del pueblo de Oliva.

Se aprobó un proyecto sobre tarjeta electoral y se dió cuenta de varias propuestas de Diputaciones pidiendo su fusión con la tarjeta de identidad.

Se dió cuenta del proyecto de Ordenación Ferroviaria ya estudiado por la ponencia que se nombró.

Terminó diciendo el señor Lucía que este proyecto será sometido esta tarde o mañana a la firma del presidente de la República para autorizar su lectura en las Cortes.

#### La nota oficiosa del Consejo

Madrid, 26 (4'15 t.).—La nota oficiosa del Consejo dice así:

“PRESIDENCIA: Aceptación de solares para Casas de Correros en Tólosa y Denia.

Proyecto de autorizaciones sobre el comercio exterior.

Aplazando la aplicación del decreto de 29 de Agosto último hasta que se celebre la Asamblea nacional de

Transportes que ha sido convocada. Estudio del mercado internacional oleícola.

Decreto para fijar el nuevo tipo de gastos de representación de acuerdo con el ministro de Estado.

Creación de la sección de Mercado exterior. Dejando sin efecto el decreto relativo a las Juntas de Puertos.

Restableciendo el patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo. Proyecto relativo a la melaza.

Elevando la pensión a la viuda de Isaac Peral.

Fijando las fuerzas navales para 1936.

JUSTICIA: Modificando un artículo del reglamento del cuerpo de Prisiones.

Decreto relativo a la Casa de Caridad de Vigo.

Modificando algunos artículos del Reglamento de los servicios de la subsecretaría de Trabajo.

Derogando dos reales decretos de 1930 sobre beneficios a casas baratas a la Sociedad Anónima de Casas Baratas de Málaga.

OBRAS PÚBLICAS: Autorizando la ejecución de obras en Jaén, Valencia, Sevilla y Zaragoza.

Aprobando el reglamento de aplicación de la ley sobre aprovechamientos permanentes en las zonas marítimas y marítimo-terrestres.

Autorizando al ministro para sacar a subasta las obras del canal de San José (Zaragoza) por su presupuesto de 197.355 pesetas.

Autorizando al ministro para la subasta de obras del mismo canal por un valor de 197.695 pesetas.

Autorizando la construcción de un nuevo trozo del canal de Villafranca de Córdoba por valor de 431.164 pesetas.

Idem idem del trozo primero del Canal de Albolote (Granada).

Idem idem del canal del Tranco de Beas (Jaén).

Autorizando la ejecución de obras de mejoras para riegos en Almanzora (Castellón).

**TALLERES MECÁNICOS FORD**  
A. BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

Instalación de dos estaciones de radio extracorta.

**GUERRA:** Proyecto sobre armamento aéreo.

**GOBERNACION:** Adquisición de 75 pistolas ametralladoras de fabricación nacional para la Guardia civil.

Autorizando el pago con cargo al crédito aprobado, de diferentes servicios en Asturias durante la revolución.

Reposición de varios funcionarios separados de la Diputación de Cádiz.

Declarando hechos de guerra los ocurridos en Fuente Obejuna y en los que intervino la guardia civil.

**INSTRUCCION:** Decreto relativo a la Inspección de Primera Enseñanza.

Reorganización de los servicios del ministerio. Dictando normas para el traslado de expedientes que afectan a alumnos de Universidad. Idem sobre nombramiento de temporeros de Universidades.

**OBRAS PUBLICAS:** Segunda distribución de créditos para el desguape de buques.

Tercera distribución de cantidades para alumbramiento de aguas en diferentes localidades.

15ª Distribución de cantidades para la continuación de obras.

**LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA**

Madrid, 26 (4'30 t.).—Hoy se ha sabido que la visita que hizo ayer el embajador de Francia al ministro de Estado, estaba relacionada con las negociaciones para llegar a un pacto comercial con la vecina República.

#### ESTAFADOR DETENIDO

Madrid, 26 (5'15 t.).—Cumpliendo órdenes de la dirección de Seguridad, la Comisaría de Vallecas realizó indagaciones para averiguar el paradero de José Palomares, que estaba reclamado por la policía.

Varios agentes procedieron esta mañana a su detención. Dicho individuo usaba un nombre falso y tenía montada una agencia con la que realizaba algunos negocios ilícitos.

Parece que se pretende aplicarle la ley de Vagos por tratarse de un profesional de la estafa.

**DETENCION DE OTRO MALEANTE**

Madrid, 26 (5'15 t.).—La guardia civil ha detenido a Raimundo San José (a) "Besuguito", autor de varios robos de alhajas.

### La vista de la causa contra Largo Caballero

Madrid 26 (5'30 t.).—Esta mañana se reanudó en el Supremo la vista de la causa contra Largo Caballero.

Comparecen algunos testigos del fiscal que no lo pudieron hacer ayer.

Ninguno de ellos aportó nueva luz al sumario.

Se pasó a la prueba documental dándose lectura a numerosos folios, resultando aburrida la sesión.

Hubo un incidente promovido por el defensor señor Jiménez Asúa que pidió la lectura de la primera declaración de un testigo.

El fiscal propone que se conceda un descanso para hacer algunas anotaciones de un libro de Largo Caballero.

Se reanuda la vista y el secretario sigue leyendo párrafos de discursos. El presidente pregunta si las partes elevan a definitivas las conclusiones.

Tanto el fiscal como la defensa contestan afirmativamente, es decir que el primero mantiene su petición de treinta años de prisión para el procesado y el defensor la absolución.

Seguidamente se suspende la vista para reanudarla mañana a las diez y media.

#### INTERESES DE CORDOBA

Madrid, 26 (5'30 t.).—La "Gaceta" publica un decreto de Instrucción sobre corrida de escalas a los señores que se mencionan.

Entre ellos figura don Victoriano Chicote, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, que pasa a ocupar el número 33.

#### DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 26 (5'30 t.).—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones:

Fijando en 45.000 hombres el máximo del contingente de las fuerzas del ejército en I. Península e islas Canarias y Baleares.

Ampliando a tres años los cuatro semestres de duración de los planes de estudios en las Academias Militares.

### Congreso extraordinario de las Juventudes Radicales

Madrid, 26 (6'15 t.).—En primero de Diciembre comenzarán las sesiones del Congreso Nacional extraordinario de la Federación de Juventudes Radicales y autónomas de España.

Se trata de la reorganización de las juventudes.

La sesión inaugural del Congreso tendrá lugar en el teatro de la Comedia.

Tomarán parte don Graco Marsan, don Fernando Rey Mora, don Rafael Guerra del Río y don Ricardo Samper.

Las sesiones ordinarias del Congreso se celebrarán en el domicilio del partido radical.

La sesión de clausura del Congreso se celebrará el martes 3 de Diciembre, obsequiándose con un banquete

al jefe del partido don Alejandro Lerroux, quien pronunciará un discurso exponiendo las normas que deben seguir las juventudes en la política española.

## LA SESION DE CORTES

Madrid, 26 (6'30 t.).—Empieza la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Alba.

Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Obras públicas y Agricultura y el jefe del Gobierno.

MAURA (don Honorio) ruega al ministro de Obras públicas que haga una declaración de Gobierno acerca del problema de los transportes por carretera.

Se anuncia una huelga de transportistas. Analiza las peticiones de éstos, entre las que figura la representación en la Junta de Coordinación de Transportes.

CASAS recuerda que hace unos meses anunció el grave problema que se ha planteado en esta industria.

Se anuló un decreto, pero se ha dictado otro que afecta igualmente a los transportistas. Se queja de que no tengan representación en la Junta de Coordinación de Transportes.

BARCIA se refiere a una proposición que tiene presentada a la Mesa sobre este problema.

Cree que la cuestión estriba en que los transportistas no tienen representación en la junta de Coordinación donde sólo están los elementos ferroviarios que son los opuestos.

Pide que se traiga a la Cámara el proyecto de Ordenación Ferroviaria que interesa a toda la economía nacional.

VAZQUEZ GUNDIN interviene pidiendo que se solucione con urgencia el problema en lo que afecta a la región gallega.

O'SHEA expone su opinión sobre el asunto que se está discutiendo.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que si la pregunta se la hubiera dirigido a él, como titular de la cartera, contestaría que este asunto corresponde al ministerio de Hacienda, pero como la pregunta es al Gobierno, dirá que éste se preocupa de la cuestión.

Agrega que se ha convocado a una Asamblea general de Transportes para lo cual laparecerá el oportuno decreto.

También anuncia que mañana seguramente se leerá en las Cortes el proyecto de Ordenación Ferroviaria.

(Continúa la sesión)

## Una suscripción

Continuación de la lista de señores que han contribuido a la suscripción iniciada para costear las insignias y gastos de la Encomienda y Cruz de Caballero de la República respectivamente, concedidas al teniente coronel de la guardia civil don Mariano Rivero López y al oficial de dicho benemérito Instituto don José Montero Galvache:

Suma anterior, 1.024'50 pesetas.

Don Rodrigo y don Juan Fernández de Mesa, 20 pesetas; don José Gómez Jiménez, 5; don Francisco Herrero García, 10; don Bartolomé Jurado Carrero, 5; don Miguel Gómez Giménez, 5; don José María Molina Belmonte, 5; don Remigio Abad, 5; don Juan de Burgos Alvarez de Soto mayor, 10; Belmez: don Francisco Quintero Gómez 5; don Emiliano Sáez Cavada, 3; don Ricardo de Soto Rivero, 2'50; don José Gutiérrez, 1; don Angimiro Sáez Blanco, 2; don Juan de Dios Pardo, 2; don Amador Vázquez, 1; don Bernardo del Mazo, 1; don M. Robledo, 2; don Manuel Villarreal Muñoz, 2; don Juan Castro Marino, 1; don Cayetano de la Riva, 1; don José Bravo, 1; don Francisco López, 1; don Gabriel Lozano, 3. Santaella: don Manuel Arroyo del Moral, 2; don Francisco Delgado Fernando, 5; don Rafael Llamas Merino, 1; don Juan Palma Corto, 4; don José Arroyo del Moral, 3; don Alfredo Arroyo del Moral, 2; don Francisco Arroyo Castro, 1; don José Córdoba Tito, 2; don Juan Palma Segovia, 5; don José Luque Ruz, 2; don José Palma Castilla, 1; don Rafael Amaya Carmona, 1; don Rafael Amaya Ayerbe, 1; don Angel López Crespo, 2; un señor que no da su nombre, 1; don Pedro Luque Cabello, 1; don Salvador Castejón Llamas, 1; don Joaquín Reina Flores, 1; don Antonio Castiello del Moral, 1; don José Amaya Carmona, 1. Palenciana: don José Carreira, 25. Buñolanes: don Hipólito Bernardo de Quirós, 5.

Suma y sigue, 1.186 pesetas.

Nota.—Los donativos con destino a esta suscripción, continúan recibiendo en las redacciones de los tres diarios locales.

**Enfermedades de la infancia,  
Huesos, Articulaciones  
Rayos X**

**Antonio M. y Olivares**

**Médico especialista**

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).  
Consulta de 2 a 5 Teléfono, 13-68

En honor de Santa Cecilia

## Una velada en el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena"

El próximo día 30, a las diez de la noche, se celebrará en el local del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, una velada en honor de Santa Cecilia, patrona de la música.

Se ajustará el festival al siguiente programa:

### PRIMERA PARTE

A cargo del Trío "Córdoba", del que forman parte los profesores don Aurelio Pérez Cantero, don Rafael Gan Casbas y don Manuel Bustos y con la intervención del notable guitarrista don Luis Garrido.

Por el Trío.—"Goyescas" intermedio), Granados; "Fiesta Húngara, Czarda", R. Yust.

Por el guitarrista.—"Lágrima" (preludio), Tárrega; "Marcha Turca", Mozart.

Por el Trío.—"Suite Andaluza," (a) Currilla.—Soleá, (b) Granada, (c) Rondeña Gitana, A. Ross.

Por el guitarrista.—"Danza Mora", Tárrega; "Jota Aragonesa" (Variaciones), Marín.

### SEGUNDA PARTE

A cargo del Cuadro Artístico del Centro Filarmónico "E. Lucena", que dirige don Aurelio P. Cantero:

"Pasodoble La Palomera", Molina León; "El Grumete" Barcarola, (solista señor Noguerras), Arrieta; "Sinfonía" (orquesta), Lucena; "La Dolores", Gran Jota (solistas señoras Reyas y Noguerras), Bretón.

Durante el intermedio se descubrirá en el Salón de actos una lápida, donada por el artista cordobés don Francisco Hidalgo Luque, en la que se encuentra esculpido el busto del llorado maestro Eduardo Lucena.

En el acto pronunciará unas frases el catedrático don Antonio Jaén Morente, director del Instituto Nacional.

## PRENSA OFICIAL

"Boletín Oficial" de Córdoba

Entre las disposiciones que publica, aparecen las siguientes:

Gobierno civil de Córdoba.—Negociado de Pesas y Medidas.—Circular anunciando para los días 25, 26, 27, y 28 de Noviembre, la contrastación en Montilla.

—Edictos de los Ayuntamientos de Castro del Río, Montoro, Fuente Tojar, Villanueva del Duque, Adamuz, El Viso, Palma del Río, Nueva Carteya y Córdoba.

—Extractos de acuerdos adoptados en sesión por el Ayuntamiento de Baena.

—Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—Concurso para el aprovechamiento de maderas y leñas del arbolado existente en el término municipal de Almodóvar del Río, en las fincas que se expropiaron con motivo del embalse del Pantano de La Breña. Se celebrará el concurso el 2 de Diciembre próximo a las doce del día en las oficinas de la Junta en Sevilla. El arbolado existente se ha dividido en 26 lotes. Suman los tipos, en totalidad, 149.689 pesetas.

—El Ayuntamiento de Palma del Río, concursa el cargo de gestor recaudador de exacciones municipales. La cantidad mínima que el gestor afianzará al Ayuntamiento, será de 150.000 pesetas.

—El Ayuntamiento de Nueva Carteya subasta el arbitrio de pesas y medidas. Tipo: 10.000 pesetas.

Idem las licencias de industrias callejeras y ambulantes. Tipo: 1.250 pesetas.

Idem los derechos de degüello en el Matadero. Tipo: 2.000 pesetas.

Idem el arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas. Tipo: 4.000 pesetas.

Idem sobre carnes, volatería, y caza menor. Tipo: 22.500 pesetas.

—El Juzgado de Cabra subasta una casa en la calle de Francisco Merino, en Nueva Carteya. Tipo: 15.000 pesetas.

—El Juzgado de Hinojosa del Duque subasta la casa número 7 de la calle de Olmedo. Tipo: 12.364 pesetas.

Idem la casa número 1 de la calle de Caños Verdes. Tipo: 20.947'50 pesetas.

## UNA GÁNGA

En EL METRO y sus Sucursales, las pellizas de 18 pesetas rebajadas a 13; las de 20 a 15; las de 28 a 20; las de 30 a 22; las de 35 a 25; las de 40 a 30; los de 45 a 35 y los de 50 a 40.

En gabanes para caballero, modelos de gran moda y artículos de gran resultado, los de 35 pesetas rebajados a 25; los de 40 a 30; los de 50 a 40; los de 65 a 50; los de 70 a 55; los de 75 a 60; los de 90 a 75; los de 100 a 80 y los de 125 a 100 pesetas.

Los cortes de traje para caballero también han sufrido una gran rebaja de precios.

Antes de efectuar compras visiten EL METRO o sus SUCURSALES, que se ahorrarán dinero.

# Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

## Se ha publicado la anunciada combinación de Gobernadores civiles que afecta solamente a nueve provincias

### LA SESIÓN DE CORTES

#### Se iniciaron los debates sobre los proyectos de Utilidades y Timbre

Madrid 27 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

Se entra en el Orden del día y se aprueba definitivamente un proyecto de ley sobre pensiones.

También se aprueba una proposición de ley sobre admisión de aspirantes mayores de 17 años a las oposiciones para las Academias Militares.

Se abre debate sobre Reforma del impuesto de Utilidades.

Intervienen en el debate de totalidad y luego defendiendo enmiendas los señores Vidal y Guardiola, Vázquez Gándán, Rubio Chávarri y otros.

Le contesta Adanés por la Comisión.

Se somete a votación el artículo primero, pero hay que aplazarla por no haber número suficiente.

Se pasa a discutir el artículo segundo.

BARCIA estima un procedimiento anómalo el de discutir un artículo sin haber aprobado el anterior.

El presidente de la CÁMARA dice que se someterá a la interpretación que la Cámara dé sobre esta cuestión.

ROYO VILLANOVA no estima procedente que sean las oposiciones las que den la interpretación del reglamento de la Cámara.

El jefe del GOBIERNO interviene y dice que respetuoso el Gobierno con los precedentes de la Cámara, ruega que se aplaze la discusión del artículo segundo hasta tanto no se vote el primero, lo que quiere decir que se suspenda esta discusión.

Agrega que mañana a primera hora podrá ponerse a votación el artículo primero.

Se suspende este debate y se pone a discusión el proyecto sobre modificación del impuesto del Timbre.

ALVAREZ VALDES consume un turno sobre la totalidad.

Le contesta Adanés por la Comisión.

Se admiten varias enmiendas y se suspende esta discusión para que la Comisión pueda redactar los artículos con arreglo a las enmiendas aceptadas.

TRAVAL defiende una proposición de ley referente a la prohibición de los actos públicos en Cataluña.

Alude a la toma de posesión del gobernador de Cataluña y a la intervención de la Lliga.

TRIAS DE BES le interrumpe acusándole de haber facilitado el tráfico de armas y entre ambos diputados se entabla un vivo diálogo.

TRAVAL continúa hablando y pide al ministro de la Gobernación igualdad de trato para todos los partidos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta y dice que si la Esquerra no se hubiera sublevado en Octubre, no habría necesidad de haber clausurado centro alguno.

Hace presente que la mayoría de las concentraciones que se han celebrado han sido de matiz izquierdista y se han suspendido no por lo que haya sucedido, sino por lo que pudiera suceder.

En caso de que en una de esas concentraciones se perturbara el orden público, las consecuencias podían ser dolorosas. (Aplausos)

TRAVAL pide que se autorice la celebración de una concentración republicana organizada en Barcelona como homenaje a la memoria de Francisco Layret.

El ministro de la GOBERNACION le contesta nuevamente insistiendo en sus anteriores argumentos.

Se suspende esta discusión y se abre turno de Ruegos y preguntas.

LAMAMIE DE CLAIRAC protesta de la suspensión de un acto público anunciado en Linares.

El ministro de la GOBERNACION le aclara que esa suspensión se debió a la interpretación que el delegado gubernativo dió a un telegrama suyo cursado en evitación de extralimitación en la palabra de los oradores.

LAMAMIE rectifica.

MARTIN AZAGRA formula un ruego al ministro de Comunicaciones.

El ministro de COMUNICACIONES le contesta.

Seguidamente se suspende la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

#### MUERTE DE LA MADRE DE SANCHEZ ROMAN

Madrid 27 (1'30 m.).—Esta mañana ha dejado de existir doña Encarnación Gallifa, madre del señor Sánchez Román.

El acto del domingo, en que habló el jefe del partido Nacional Republicano, estuvo a punto de suspenderse por encontrarse dicha señora gravemente enferma.

Mañana se verificará el entierro.

#### Ampliación de lo tratado en el Consejo

Madrid 27 (1'30 m.).—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se acordó la creación de Inspecciones especiales de Enseñanza para evitar la propaganda comunista que se hace en algunas escuelas rurales.

Se acordó que el ministro de Marina presente un plan de construcciones navales que se ejecutará en el próximo año y en el que se invertirán varios millones.

Con ello se incrementará el trabajo.

Se acordó la concesión de patentes para construir en España aviones de bombardeo.

Igualmente se adoptó el acuerdo de adquirir 100.000 caretas contra gases asfixiantes de fabricación nacional.

Se derogó el decreto de 29 de Agosto creando el impuesto a los transportistas.

#### LAS ANOMALIAS EN LA ADQUISICION DE AUTOMOVILES OFICIALES

Madrid 27 (1'30 m.).—En la reunión ministerial se trató de las anomalías observadas en la adquisición de automóviles para el Parque Móvil.

Según se desprende de los datos conocidos se adquirieron 29 automóviles por separado, no haciéndose a la primera casa con la que se contrató.

El señor Portela Valladares como tardara la casa con la cual se con-

#### Ingreso en Universidad

La preparación más eficaz en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Málaga, 8.—Córdoba

trató el servir el pedido de coches, hizo éste a otra entidad, pero como la cantidad consignada para la adquisición de automóviles estaba a nombre de la primera, no ha podido cobrar la última.

Parece, pues, que todo se reduce a un error de procedimiento, sin más alcance.

#### PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS

Madrid 27 (1'30 m.).—Esta tarde se ha presentado a la Cámara una proposición no de ley firmada en primer lugar por el señor Moreno Herrera, pidiendo que el Congreso acuerde felicitar al rey de Grecia por haber vuelto a ocupar el trono.

#### PARECE QUE EN DICIEMBRE HABRA MAS AMPLIA COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid 27 (2'15 m.).—Se sabe que a la combinación de Gobernadores civiles firmada esta noche, sucederá otra de mayor alcance.

Parece que se hará a primeros de Diciembre y que en ella entrarán elementos de la Ceda y agrarios.

#### IMPRESION POLITICA

Madrid 27 (2'15 m.).—Según la impresión política obtenida esta noche se afianza la creencia de que nada ocurrirá hasta que se aprueben los proyectos económicos y los presupuestos.

Con las reuniones recientemente celebradas por los jefes del bloque con el señor Chapaprieta se ha despejado por ahora la situación.

Los esfuerzos se dirigen a aunar voluntades en el seno de los partidos, donde algunos elementos se muestran disgustados con parte de los proyectos económicos.

Se asegura que en la Comisión los proyectos sufrirán modificaciones, aunque sin variar la esencia de ellos.

La discusión de los proyectos se llevará rápidamente dedicándose sesiones de seis horas.

El propósito del Gobierno es que para las Navidades se haya dado cima a esta labor, aunque se estima difícil conseguirlo por el escaso tiempo de que se dispone y tratarse de proyectos nuevos y de gran envergadura que requieren detenido examen.

#### HACIA UN "MODUS VIVENDI" CON EL VATICANO

Madrid 27 (2'15 m.).—Persona bien entrada dice que en breve España, habrá llegado a un acuerdo con el Vaticano, como consecuencia de las gestiones que realiza desde hace un año el señor Pita Romero.

No habrá concordato, pero sí un "modus vivendi".

#### CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 27 (2'30 m.).—Se ha celebrado un consejo de guerra contra el exalcalde de Tarrasa y 23 vecinos de dicha población acusados del delito de rebelión.

#### La combinación de Gobernadores civiles

Madrid 27 (2'30 m.).—A última hora de la tarde el jefe del Gobierno acudió al domicilio del presidente de la República para someter a su firma numerosos decretos.

Al regresar el señor Chapaprieta, facilitó a los periodistas el índice de los decretos firmados.

Figuran los decretos referentes al traspaso a la Generalidad de los servicios de minas, teléfonos, derechos sanitarios, etcétera.

Otro sobre inventario de bienes de los establecimientos benéficos de Cataluña.

Exequatur a favor de varios cónsules en América.

Nombrando Delegado general de orden público en Cataluña a don Santiago Martín Baguesas.

Autorizando al ministro de la Guerra para la adquisición de ocho aviones y un lote completo de bombas con destino a la aviación militar.

Idem la adquisición mediante con-

curso y con carácter urgente, de cuatro grupos de electógenos para la Aviación.

Otros decretos de Hacienda, Agricultura, Obras públicas, Instrucción y Trabajo aprobados en el Consejo de por la mañana.

Nombrando gobernador de Jaén a don Antonio Vázquez Limón, que lo era de Alicante.

Idem gobernador de Santa Cruz de Tenerife a don José Nofra, que lo era de Castellón.

Idem idem de Murcia a don Miguel Ferrero Pardo, que lo era de Cáceres.

Idem idem de Alava a don Alberto Insúa, que lo era de Málaga.

Idem idem de Huesca a don Enrique Peiró, que lo era de Almería.

Admitiendo la dimisión al Gobernador de Teruel don Manuel Peláez Edo.

Nombrando para sustituirle a don José Moralesin Mendoza, que lo era de Toledo.

Idem Gobernador de Castellón a don Antonio Hernández Menarqué, que lo era de Logroño.

Idem idem de Almería a don José Bermúdez de Castro, que lo era de Alava.

Idem idem de Lugo a don Carlos Rodríguez Soriano, que lo era de Murcia.

A semejanza del Sol que vivifica, tiene el organismo humano un activo Regenerador de la sangre y poderoso Tónico en el famoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD.

Combate con éxito seguro: Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Agotamiento, Vejez prematura, etc.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel. Es inalterable.

**LAXANTE SALUD**

Normaliza el intestino y el hígado. Muy eficaz, suave, rápida y segura. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

**PARA EL NOMBRAMIENTO DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD**

Barcelona 27 (2'30 m.).—El Gobernador general señor Villalonga continúa asesorándose para la designación de los miembros del Gobierno de la Generalidad.

**ESTAFADOR DETENIDO**

Barcelona 27 (2'30 m.).—Ha sido detenido Emilio Brullet, cuando intentaba hacer efectivo un cheque falso por valor de 14.000 pesetas. Se cree que se trata de un estafador internacional.

**POR IMPRUDENCIA UNA MUCHACHA MATA A SU MADRE**

Sevilla 27 (3'15 m.).—Esta noche se encontraban hablando como de costumbre los novios Juan Rodríguez Muñoz y Josefa Parrán, en el domicilio de ésta.

Entre los prometidos surgió una conversación sobre la propiedad de la pistola del novio y ella fué a examinar el arma con tan mala fortuna que se disparó, yendo a alcanzar el proyectil a la madre de Josefa, causándole la muerte.

Los novios han sido encarcelados.

**DECLARACIONES DE CHAPAPRIETA**

Madrid 27 (3'15 m.).—El jefe del Gobierno ha hecho unas declaraciones a un redactor de la Agencia Febus.

Ha dicho que la labor inmediata del Gobierno son los presupuestos y las leyes fiscales, y más tarde la reforma de la Constitución.

No sabe si interrumpirá algún otro proyecto estos debates.

El Gobierno estima de urgencia la aprobación de los proyectos económicos y financieros.

Los jefes del bloque le han prometido la asistencia de los grupos parlamentarios.

De no ser así no seguiría en el Gobierno.

Anunció que dentro de unos días facilitará una nota diciendo hasta qué punto serán susceptibles de modificación sus proyectos financieros, que son frutos de mucho tiempo de trabajo y de estudios muy minuciosos.

Si en las Comisiones le derrotaran, se marcharía del Gobierno.

Se le dijo que se asegura que existen dos tendencias sobre la reforma del artículo 26 de la Constitución.

Por un lado el señor Lerroux está empeñado en que no se desnaturalice el carácter laico del Estado, y el señor Gil Robles, en lo contrario.

El señor Chapaprieta manifestó que no había tal cosa, ya que en estas conversaciones últimas no se ha hablado de ese artículo de la Constitución.

Respecto al discurso de Sánchez Román dijo que no lo había leído, pero que promete hacerlo, porque le interesan las ideas y conceptos de dicho jefe republicano.

**SE COMENTA UNA FRASE DEL JEFE DEL GOBIERNO**

Madrid 27 (3'15 m.).—En los pasillos del Congreso se comentaba esta noche una frase de Chapaprieta pronunciada durante la discusión de uno de los proyectos presentados.

El jefe del Gobierno dijo que si mañana en la votación del artículo primero del proyecto de Utilidades, no hay más que cien votos, habrá uno menos.

Esto se estimaba como un propósito de presentar mañana la votación de confianza.

**El movimiento revolucionario del Brasil**

Rio Janeiro 27 (3'30 m.).—Continúa el movimiento revolucionario.

Noticias de Pernambuco dan cuenta de que la rebelión está allí a punto de ser sofocada.

Los rebeldes se concentraron en Jalotea y fueron reprimidos energicamente obligándoles a abandonar armas y municiones.

Sin embargo en Natal siguen los revolucionarios apoderados de la población.

\* \* \*

Londres 27 (3'30 m.).—Comunican de Rio Janeiro que las últimas noticias de Recife dicen que las fuerzas rebeldes están a punto de rendirse.

Los informes de los revolucionarios dicen que han triunfado en Natal y que en San Pablo están en huelga 200.000 obreros.

**La guerra italo-etiope**

Addis Abeba 27 (3'30 m.).—Se sabe que los italianos han abandonado Gorahin y Gerloubi, ante los ataques de los etiope.

Se dice que los italianos han perdido todo el fruto de 55 días en el Ogaden.

\* \* \*

Asmara 27 (3'30 m.).—Al llegar a Massaua el general Di Bono ha dirigido una proclama al ejército, afirmando que los italianos se apoderarán de la tierra africana.

Mañana se espera al general Badoglio.

\* \* \*

Roma 27 (3'30 m.).—El comunicado oficial dice que continúa la acción de limpieza en todos los frentes.

En el norte de Dolo una columna mandada por el general Graziani ha derrotado a los etiope, haciéndoles un centenar de bajas.

Los aviones italianos han volado hoy sobre Harrar.

**Peritos Mercant'les**

El mejor profesorado en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Málaga, 8.—Córdoba

**Mercado de Córdoba**

Cotización de precios de los artículos que a continuación se detallan:

Aceite de oliva primera, 100 kilos, 173'00.

Idem corriente idem, 163'00.

Avena, idem, 34'00.

Cebada, idem, 38'00.

Habas castellanas, idem, 48'00.

Idem morunas, idem, 42'00.

Harina candeal, 1.<sup>a</sup> idem, 65'00.

Idem integral, tasa, idem, 62'00.

Maiz, idem, 43'00.

Trigo (tasa), idem 50'00.

Café, 9, 10 y 11 pesetas kilo.

\* \* \*

Pan de familia, 0'65 kilo.—De primera, 0'70.

Leche: de vaca litro, 0'80. De cabra, 0'90.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo, 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80 —Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo

Lenteías, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.

Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

## GOBIERNO CIVIL

### EL LOCAL PARA LOS GUARDIAS DE ASALTO

Manifestó el gobernador civil interino señor Escribano a los periodistas, al recibirles esta mañana, que había cambiado impresiones con el alcalde de la capital sobre solar para emplazamiento del cuartel de Guardias de Asalto.

El señor Garrido acogió con cariño la idea, y en la próxima sesión municipal se acordará ofrecer al Ministerio de la Gobernación, el solar oportuno a tal efecto.

Parece que el terreno en que se ha pensado es el enclavado en la Victoria.

### LOCAL PARA GOBIERNO CIVIL

También manifestó el gobernador que ayer tarde conferenció con el presidente de la Diputación señor Troyano y el alcalde señor Garrido de los Reyes, cambiando impresiones sobre el lugar donde ha de emplazarse el nuevo Gobierno civil.

Agregó el señor Escribano que de ambas conferencias dió cuenta al ministro de la Gobernación, a quien pareció bien la orientación de estos importantes asuntos.

## De sociedad

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Mariana Jordano Pozo, esposa del industrial de esta plaza, don Pedro Mesa Sánchez.

Tanto la madre como el recién nacido, disfrutan de excelente salud.

Felicitamos a la familia por tan fausto acontecimiento.

## TALLERES MECÁNICOS FORD

A. BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA, N.º 3

## Sucesos y denuncias

### ARROLLADO POR UN CAMION

En la calle de Málaga un autocamión arrolló a Antonio Martín Moreno, de 45 años, causándole lesiones.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro los facultativos de guardia le apreciaron contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo y conmoción visceral. Pronóstico reservado.

Una vez convenientemente asistido pasó a su domicilio y del hecho se dió cuenta al Juzgado.

### GRAVE CAIDA

Anoche ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, Ana Cámara López, siendo curada de la fractura de la muñeca derecha.

Dicha lesión calificada de grave, se la causó al caerse en la estación.

## Jesús Jiménez Martínez

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Piel. Venéreo. Blenorragia (purgaciones), Sífilis

Ramírez Arellano, 15.—Consulta de dos a seis.

Consulta económica en la Clínica del Realejo, número 83. Horas de siete a nueve de la tarde  
Teléfono, 11-13

## Cine Góngora.—“El Resucitado”

Atlantic Film, presentó anoche en la pantalla del Cine Góngora una truculenta película, del “monstruo de los monstruos”, Boris Karloff.

“El resucitado”, es de las únicas películas terroríficas que tienen lógica, pues los diferentes trucos y misterios de la misma, se explican al final con absoluta naturalidad. Esta cinta ha sido realizada en el ambiente solitario tan propicio para estos films. Boris Karloff, es enterrado vivo por equivocación, y su resurrección es inexplicable.

Este films es instructivo y se presta a comentarios interesantes.

El interés del film no decae un momento, entrelazando lo monstruoso con una bella historia de amor.

Ernest Tesiger, que ya trabajó con Boris en “El caserón de las sombras”, forma con éste una pareja escalofriante en esta producción, al lado de la belleza juvenil de Dorotea Hyson.

“El resucitado”, película que anoche, como decimos, se pasó por la pantalla del Cine Góngora, fué del agrado de los numerosos aficionados a esta clase de películas truculentas.

MICKEY

## GABANES y TRAJES

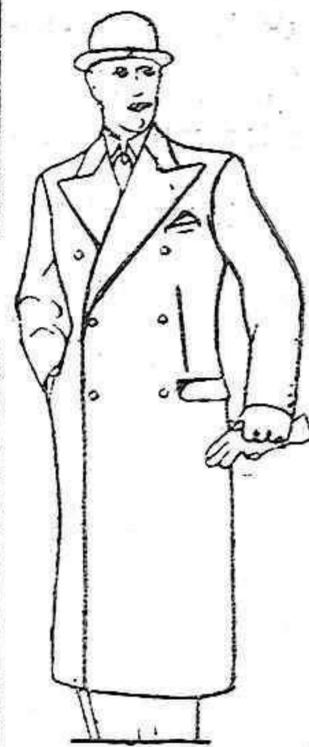
PARA CABALLERO Y NIÑO.

: Confecciones de Sastrería : hechura perfecta y esmerada.

Del fabricante al consumidor

Ponemos interés en servir bien a nuestros clientes para aumentar ventas.

De cada comprador hacemos un cliente convencido.



## CONFECCIONES CASTILLA

Calle GONDOMAR (Frente a La Perla)

### SEGUNDO ANIVERSARIO

R. I. ✠ P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

**DOÑA MERCEDES GARCIA-ESCRIBANO Y CARRERO**

Que entregó su alma a Dios el día 28 de Noviembre de 1933, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Las misas que se celebren mañana en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su desconsolado esposo don Angel Garcia Escribano, sus hijos, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas, que lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

## LIBROS DE CINE

Editorial Alas, publica esta semana en sus selectas ediciones Biblioteca film, el argumento de la película M. G. M. "La tela de araña". En Secciones Film de Amor, lo hace del film Ufilms "Casta diva". Y en sus ediciones económicas, publica el de la película Columbia "Conoces a tu hijo".

\* \* \*

Bistange, narra en sus ediciones especiales los argumentos de las películas Cifesa y Fox "Es mi hombre" y "Angelina o el honor de un brigadier".

M.

## Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 26 de Noviembre:

40 cerdos, con 2.834 y medio kilogramos; 10 vacunas, con 1.954 y medio; 2 terneras, con 174; el lanar y cabrias, con 198.

# MEDINA AZAHARA

FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

## Pavimentos modernos

Avenida de Canalejas, 9 duplicado  
CORDOBA

PRECIOS REDUCIDOS

## Notas demográficas

### JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Rafael Molina Santaeruz, Tomás Gómez Castro, María de la Sierra Montes García, Manuel Valle Bueno y Rafael Lozano Fernández.

Defunciones: Rafael Reina Jiménez, de 74 años.

Matrimonios: Ninguno.

### JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Dolores Serena Carmona, Emilio Pérez Ruiz, Antonio Perales Vacas, Joaquín Álvarez Montijano, Filomena Navas Ontiveros y Dolores López López.

Defunciones: María de la Concepción Terroba y Naval, de 74 años.

Matrimonios: Ninguno.

## CALENDARIO

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE

Sale el Sol a las 7'13. Se pone a las 4'51. Sale la Luna a las 8'23. Se pone a las 5'38.

Luna en cuarto creciente el 3 de Diciembre a las 7'28 de la mañana.

Tiempo que se anuncia: Variable y lluvioso.

Santos del día de hoy: San Virgilio, San Facundo, San Primitivo.

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abaratarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

**Arrendamientos**  
ARRENDAMIENTO. — Se hace desde el día del piso derecha Cardenal González 122. Tiene seis higiénicas y ventiladas habitaciones e instalaciones de agua, gas y electricidad. Darán razón, en la misma.

**Amas de cría**  
SE OFRECE AMA de cría primeriza, para dentro o fuera de la capital, de 19 años de edad. Razón: Manuela Blanco. Calle Frias, 28.

**Compras y ventas**  
SE COMPRAN aceitunas para molienda. Informes: Pedro Guarnido. San Fernando 42. Teléfono 1571.

ACEITUNA de verdeo. — Ha quedado abierta la compra en los Almacenes del Pretorio, número 3.

LOS MEJORES CAFES TOSTADERO ARANDA Málaga 11, Teléfono 1590 (tueste diario).



CEBADA blanca de campaña, para siembra, se vende en el Almacén de Cereales, Llano del Pretorio, número 3.

COMPRO bidones y barriles usados de lubricantes. Vendo bidones reforzados para aceites, de varias capacidades, a precios moderados. Apartado 7080, Madrid.

VACAS y novillas holandesas, vendo. Razón: Ruano Girón, 35.

SE VENDE una cama en muy buen estado. Tesoro, 6, principal, izquierda.

### Colocaciones

COCINERA. — Se necesita, edad 25 a 35 años, con buenas referencias. Para informes: Llano Pretorio, 3, Almacén de aceitunas. Horas de 10 a 12.

### Varios

HIPOTECAS. — Dinero 5'50 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España, sin limitación de cantidad. Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España. — M. Enriquez, Jesús María, 1. Teléfono 25-48, Córdoba. Apoderado: Manuel Enrique Romá.

ACADEMIA Superior Confección Parisiense. Sistema Van-Dyck. Se otorgan títulos. Calle Blanco, Belmonte, 22. Turnos, mañana, tarde, noche.

AUTOMOVILISTAS! Los rectificadores de cilindros más perfectos y más económicos, son los que se efectúan en los Talleres del Gran Garage, frente a la Plaza de Toros Córdoba, a cargo de Sedano y Fariñas los que harán demostraciones gratuitas a quien lo solicite. Disponen de Máquina Americana a cuchilla.

ENSEÑANZA DE ARMONIA a domicilio y por correspondencia, por el profesor de la Banda Municipal de esta capital, don Pedro Gámez, domiciliado en Zapatería Vieja, 7.

CURSILLOS magisterio. — Generales, próxima convocatoria. 500 plazas. — Preparación completa. Ciclo de conferencias a cargo de competentes profesores. Única Academia que ha ingresado casi la totalidad de sus alumnos en todos los cursillos y oposiciones. — Clases para las maestras de 10 de la mañana a 2 de la tarde. Academia Tormes. García Lovera, 7. Teléfono 29-76.

AUXILIARES CORREOS. TELEGRAFOS. Próximas convocatorias auxiliares ambos cuerpos con derecho ingreso Cuerpos técnicos por nueva oposición. Preparación completa. Por técnica a cargo del señor Illán Prieto, inspector jefe de Correos, y señor Arjona Gato del Cuerpo técnico de Telégrafos. No se exige título. Academia Tormes. García Lovera, 7. Internado. Teléfono 29-76.

### Huespedes

PENSION ALVARINO. Hospedaje cómodo y económico. Sitio céntrico. Pensión completa. Pérez de Castro, 7.

## Información Taurina

**Belmonte va a curarse una afección reumática**

Acompañado de don Eduardo Párges ha estado en San Sebastián, el famoso trianero Juan Belmonte, que se dirige a Dax, para curarse de una afección reumática; aunque no será extraño que ambos viajeros, aprovechen su estancia en Francia para organizar algunas corridas para el año próximo.

Belmonte marchará en breve a Venezuela, para torear algunas corridas y le acompañará su hijo Juanito y el hijo de Sánchez Mejías, que han formado una cuadrilla para torear el año próximo.

Belmonte tiene también interesantes proposiciones para torear en Méjico la próxima temporada.

### Bibliografía

Para el mes próximo está preparando el buen aficionado de Santoña don Gonzalo Borge la publicación de dos obras interesantes.

Una se titulará "Vizcaya Taurina", y la otra, "Resumen de la temporada de 1935".

Como tenemos dicho, el popular escritor madrileño don Isidro Amorós "Don Justo", está dando los últimos toques a su gran obra "Historia de la plaza de toros de Madrid" (1874-1934).

Novecientas sesenta serán las páginas, precedidas de un prólogo de don Federico M. Alcázar. Se muestran en ellas numerosas reproducciones, fotografías e instantáneas de gran valor debidas a don Aurelio Roderó.

Un distinguido y excelente aficionado jerezano, don Juan Pedro Domecq y Díez, ha publicado una bella obra titulada "La tonta a acoso".

El tema que en ella se desarrolla, está ampliamente tratado de una manera magnífica, y con un conocimiento pleno del asunto.

El libro en cuestión lleva un bellissimo prólogo de don José María Pemán, y realzan sus páginas varios interesantes dibujos de don Luis Domecq.

¿Cástulo Martín con Ortega?

Se dice que Domingo Ortega ha despedido a su cuadrilla y piensa prescindir de dos de sus banderilleros de más confianza. Y se añade que uno de los que actuarán con él, la temporada próxima, será el buen banderillero bilbaino Cástulo Martín.

La Serna descansa

En su finca está pasando una temporada Victoriano de La Serna, que el 27 de diciembre marcha a Mara-

cay, donde toreará dos corridas.

Después actuará en Caracas, mano a mano con Belmonte.

De allí es probable se traslade a Méjico a torear media docena de festejos en la capital y los Estados.

Los que irán a Maracay, Joselito Martín con La Serna, y Cástulo con Juan Belmonte

El 27 de Diciembre embarcarán en Cádiz, los famosos espadas Juan Belmonte, Victoriano de La Serna y Alfredo Cornocho, los cuales, en unión de Cagancho, actuarán en las corridas que se celebrarán los días 18, 19 y 20 de Enero, lidiándose en dos tardes reses de Pallarés, y en otra de Gómez, de Venezuela.

En las tres corridas toreará Belmonte; en las dos primeras La Serna, y en otras dos Cagancho y Alfredo Cornocho.

La Serna llevará en su cuadrilla a Joselito Martín, y Juan, en la suya, a Cástulo Martín.

J. J. de Lara

## Carbones minerales y vegetales

Aímacenes de S. Rafael  
**Felipe Carracedo**  
Reyes Católicos, sin número  
Teléfono 2606 CORDOBA

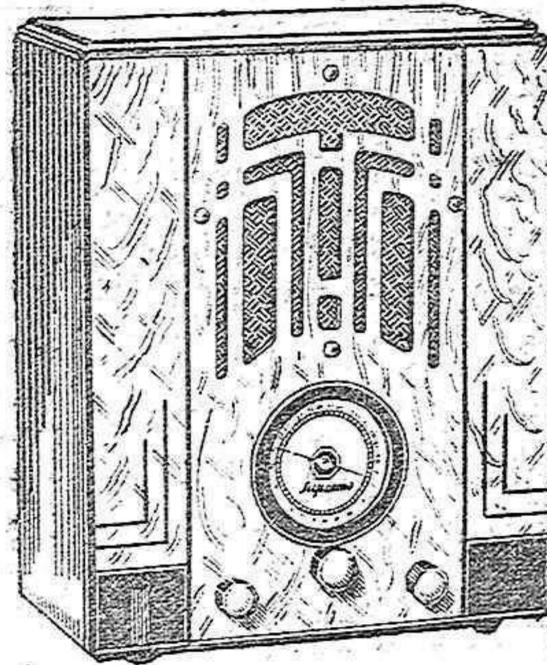
**Longines Omega Cyma**  
Bellísimos modelos en platino con brillantes.

Grandes existencias en relojes de todas clases.

PLATERÍA

Precios baratísimos al contado y a plazos.

**RELOJERÍA ROYAL**  
Acera de "La Campana"



## SUPREMO

El receptor sin competencia en calidad y precio. 5 válvulas con rendimiento de 7. Normal y larga.

Pesetas 395.

EXCLUSIVA:

**Casa Martínez Rücker**

Claudio Marcelo, 13 :: Teléfono 1150

VENTAS A PLAZOS

Necesitamos agentes de venta para algunos pueblos.

Pianos : Bicicletas ORBEA.  
Instrumentos de Música.

Fotografía

## PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

## Artículos Fotográficos KODAK y AGFA

VENTA EN CÓRDOBA:

**Casa MARTINEZ RÜCKER**

CLAUDIO MARCELO, 13

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Trabajos de revelado, copias y ampliaciones.